
PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

A. PARTE RÍTMICA (50%)

- Ejercicio de repetición de ritmos percutidos
- Ejercicio de marcar el pulso mientras suena una pieza musical
- Ejercicio grupal de rítmica corporal

B. PARTE AUDITIVA (50%)

- Ejercicio de distinguir entre sonidos graves y agudos
- Ejercicio de distinguir entre sonidos fuertes y débiles
- Canción de elección libre: interpretación de una canción elegida por el aspirante (la traerán memorizada de casa)
- Canción grupal: Aprendizaje e interpretación de una canción elegida por el tribunal (la aprenderán en el momento de la prueba)

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

A. PARTE GRUPAL (entran de 3 en 3) aprox.10'

Rítmica grupal: canción "The Entertainment", imitar un ejercicio de rítmica corporal propuesto (4')
Aprender una canción y repetirla (varias propuestas) (6')

B. PARTE INDIVIDUAL aprox.8'

Ejercicio de distinguir entre Grave/Agudo (1')
Ejercicio de distinguir entre F/p (1')
Ejercicio de repetición de ritmos percutidos (2')
Ejercicio de marcar el pulso de un audio (1')
Canción libre (3')

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

De acuerdo al Artículo 10 de la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música de Andalucía, cada uno de los apartados de que consta la prueba de aptitud, a la que se refiere el artículo 6, será calificado de 1 a 10 puntos. La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos apartados de que consta la citada prueba.

Para la superación de las pruebas será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.